Vino una carta de don antonio Carrillo de
Cordoba Caballero de Santiago de la dicha
Orden y hoy Madrid a veinte de Enero
de este año en que da quenta del estado en que
se encuentran sobre los socorros que se han pedido a
Madrid para los gastos del pagadeo que
se debe de las libranças de Millones en
las medias anatas deste = y se acuerda con
los Caballeros Comisarios de la Ciudad las respon
dan como lo tienen entendido =

Sobre el donativo

Por mandado de hacimadas Antonio alonso
quixano Portero de esta Ciudad se ha dado aviso
Por mandado de Pedro Ruiz de Bazan a todos
los Caballeros Regidores que ha llegado en la
Corte para este ayuntamiento para saber una
carta sobre el donativo que se ha de
a Madrid que ha hecho el Rey =

Donativo

Por mandado de Pedro Gomez de Rivera
Rusiñola entrego escripta por el don
Juan de Gongora de consejo de Madrid
a Madrid a los veinte y uno
de Enero de este año a Rusiñola cerca de que
se dice que viendo el servicio de Dios y el
bien de nuestro rey el deseamos de dar medio
el donativo y viendo Madrid en que
menester quatro años para se satisfaga
a Madrid y no parecerle se debe
admitir por quanto la necesidad de
socorrer a Madrid para las prevenciones
de la campaña futura a brazo llegado a vistas
de este donativo por con el dexarse caudal
impto no podria servir para el intento
sino se libra por parte de la ciudad la
libracion del capital y no
con obligacion de particulares y vista
la carta tratado y conferido sobre
el caso la ciudad, y no quiere se obligar